



Calle Corredera, n.º 34 (Elche)
Palmira Torregrosa Giménez

Publicación digital

Actuaciones arqueológicas en la provincia de Alicante. 2005

Editor

Fernando E. Tendero Fernández

Sección de Arqueología del Ilustre Colegio Oficial de Doctores y Licenciados
en Filosofía y Letras y en Ciencias de Alicante

Año de la edición: 2007

Depósito legal: A-981-2006



Nombre de la intervención:	Calle Corredera, n.º 34
Municipio:	Elche / Elx
Comarca:	El Bajo Vinalopó / El Baix Vinalopó
Director:	Eduardo López Seguí
Equipo técnico:	Palmira Torregrosa Giménez, Juan Quiles Muñoz, Victoria Amorós, M. ^a del Prado Ruvira y Fernando Gomis Ferrero
Autora del artículo:	Palmira Torregrosa Giménez
Promotor:	Mariano Sánchez-Rojas Lagier
Autorización:	2005/0502-A
Fecha de la actuación:	31/5/2005 – 15/6/2005
Coordenadas localización:	Centro urbano
Periodos culturales:	Almohade, bajomedieval, moderno y contemporáneo
Material depositado:	Museo Arqueológico Municipal Alejandro Ramos Folqués
Tipo de intervención:	Excavación arqueológica

INTRODUCCIÓN

La intervención llevada a cabo en el solar número 34 de la calle Corredera, ha estado motivada por la próxima construcción de un edificio en una zona protegida como área arqueológica y nos ha permitido conocer su ocupación histórica, desde momentos islámicos hasta la actualidad. No obstante, el área de actuación ha sido reducida, fundamentalmente, por la reserva de un perímetro de seguridad junto a las paredes de los edificios contiguos.

Los resultados obtenidos de esta excavación proceden de la realización de dos sondeos arqueológicos, que nos han proporcionado una serie de estructuras y estratos asociados a diferentes momentos de ocupación, y que a continuación vamos a resumir.

FASE CONTEMPORÁNEA I

Asociadas a este momento, se documentaron una serie de estructuras que habría que relacionar con el edificio derribado que ocupaba el solar con

anterioridad. Se trata del muro de hormigón UE 107, que podría ser la cimentación de una de las medianeras de la anterior vivienda, junto a dos capas de hormigón, una en el extremo norte del sondeo 1, que cubría a la tubería de fibrocemento UE 120, que a su vez discurría por la parte central del sondeo 2 hasta desaparecer en el perfil, y otra en el sondeo 2, que se superponía a las estructuras y estratos de la zona oeste del mismo.

FASE CONTEMPORÁNEA II

Relacionadas con este periodo se constataron varias construcciones asociadas a sus respectivos estratos. Se trataba principalmente, en el sondeo 1, de una canalización (UE 103) realizada con mampostería y cal, que quizá estuviese ligada a una vivienda anterior a la derruida y que discurría por el centro de la mitad meridional del sondeo, con una pendiente norte-sur. En el sondeo 1, contemporánea a la canalización, se encontró también una tinaja (UE 108), localizada en la zona central de la cata, y cuya característica principal fue su colocación bocabajo, quizá reaprovechada tras la rotura de su base. Esta vasija podría haberse utilizado como contenedor de aceite en la vivienda previa a la derrumbada en la actualidad, tal y como se constata en otras excavaciones desarrolladas en el núcleo urbano, donde en ocasiones se han llegado a constatar bodegas con varias de estas cerámicas (López y Gómez, 2002).

Ya en el sondeo 2, asociadas a este momento se localizó, en el extremo oeste, una canalización (UE 209), excavada parcialmente debido a los límites de la actuación, con pendiente sur-norte. Mientras tanto, junto al perfil este existía lo que parecía ser la pared y cubierta de un aljibe (UE 207), abovedada y construida con mampostería trabada con mortero de cal, cuya boca se localizó en el ángulo noreste del solar.

FASE MODERNA

En relación con este periodo, solamente pudimos documentar la existencia de un pavimento o suelo de cal (UE 219) que apoyaba contra el muro UE 206, que aunque presenta una cronología de construcción anterior, debió seguir en funcionamiento al menos hasta época moderna. Se trata de un fragmento de suelo de unos 10 cm de espesor máximo, constatado en la zona oeste del sondeo y que no pudo documentarse por completo debido a los límites del área de excavación. Por debajo del suelo, y a modo de nivelación, detectamos un estrato de relleno que nos aportó materiales arqueológicos entre los que

destacan fragmentos cerámicos, especialmente platos vidriados en blanco con decoración en reflejo metálico o azul cobalto.

FASE BAJOMEDIEVAL

A este periodo debemos adscribir tres de las estructuras localizadas en ambos sondeos. En el primero de ellos se detectó la presencia de dos estructuras constructivas. El muro UE 104 discurría por el perfil este, con una dirección ligeramente noroeste-sureste, desapareciendo en la zona central del sondeo, con lo que nos fue imposible documentar su longitud máxima y su anchura. Realmente se trataba de una cimentación, ya que constatamos la presencia de una zarpa y su base construida mediante grandes cantos redondeados. El muro se fabricó con mortero de cal encofrado, siguiendo la técnica del tapial.

El muro UE 106 se localizó en la zona meridional del sondeo 1 y presentaba una longitud mínima correspondiente a la anchura de la cata, teniendo en cuenta que en su parte este había sido afectado por la colocación, en una fase posterior, del canal UE 103. Se trata de un muro rectilíneo, con orientación este-oeste, de 60 cm de anchura y con una altura conservada de en torno a 1 m. Se construyó mediante un encofrado de cal, arena y gravas.

Por último, ya en el sondeo 2 se conservaba un muro de mortero de cal, encofrado, rectilíneo y con una orientación oeste-este, metiéndose en el perfil por la parte occidental, mientras que el otro extremo se encontró roto, posiblemente por la colocación de la tubería de fibrocemento (UE 120). Este muro debió reutilizarse en fases posteriores, como en época moderna cuando se le adosa el pavimento UE 219 o en la fase contemporánea II, que forma esquina con el murete UE 208. No se detectó su trinchera de cimentación, no obstante, por los materiales arqueológicos recuperados y por la relación estratigráfica, pensamos que debió construirse en torno al siglo XIV.

FASE ISLÁMICA

La ocupación de este periodo fue fundamentalmente como lugar de enterramiento. El solar excavado formaba parte de una necrópolis de la que se ha podido documentar una parte muy reducida, dadas las limitaciones de la actuación arqueológica. No obstante, los resultados obtenidos vienen a contribuir, de manera especial, al mejor conocimiento de la organización social de la medina islámica de Elche.

Antes de comenzar a describir los datos relacionados con los enterramientos, debemos aclarar que la mayoría de ellos solo se pudieron documentar de manera parcial, dadas las dimensiones de los sondeos en unos casos, la presencia de estructuras superpuestas en otros, o la sujeción a condiciones de seguridad que nos obligaron a conservar los perfiles en talud.

Los enterramientos se localizaron en los dos sondeos practicados, con un total de 40 individuos, en general mal conservados y repartidos de la siguiente manera:

- Sondeo 1: 23 individuos
- Sondeo 2: 17 individuos

Todas las inhumaciones debieron enterrarse en fosa simple, sin cubierta, excavada en la tierra, aunque pocos han sido los casos en los que se ha podido documentar, debido fundamentalmente a la similitud del estrato excavado con la tierra de relleno de la fosa. No obstante, se pudieron observar las fosas, completas o no, en los enterramientos 5, 6, 10, 11, 12, 13, 16, 20, 25, 29, 34, 35, 36 y 40, lo que supone un total del 35 % del conjunto de inhumaciones. Las fosas eran de tendencia rectangular alargada, con extremos curvos y bastante estrechas, y si bien en su momento debieron estar vacías, en la actualidad se encontraron con un relleno de tierra que en algunos casos ha aportado fragmentos de materiales arqueológicos. Cabe destacar que no se ha documentado ningún tipo de señalización externa de las tumbas.

Todos los individuos presentan una deposición primaria a excepción de los enterramientos n.º 2, 21, 24 y 37, que eran remociones alteradas de su posición original.

En principio, todas las inhumaciones deberíamos considerarlas individuales, sin embargo, en los casos 5, 12, 19 y 30, junto al adulto enterrado se localizaron huesos de un individuo infantil sin articular, lo que podría inducir a una doble interpretación, o bien que se tratara de enterramientos dobles o bien que el infantil fuese resultado de una remoción afectada por la fosa y los huesos estuvieran descontextualizados.

En cuanto a la disposición de los cadáveres todos parecían estar en decúbito lateral derecho, con pequeñas alteraciones propias de los procesos tafonómicos, presentando una orientación de cabeza al oeste y pies al este, mirando al sur. Existe una excepción a esta generalidad y es el enterramiento

33, del que solamente se documentaron las extremidades inferiores y que presentaba los pies al oeste, sin que podamos disponer de una explicación clara para esta variación, pues si bien se localizó por debajo del muro UE 206, si este le hubiera afectado de alguna manera, sería difícil que conservara las piernas articuladas, por una parte, y por otra, que resultaría extraño que pudiera haberle dado la vuelta a los huesos.

En los casos en que se pudo constatar, las extremidades inferiores solían aparecer extendidas o semiflexionadas, mientras que las superiores parecían flexionarse sobre la pelvis.

A falta del estudio antropológico y paleopatológico de los diferentes individuos, solo podemos adelantar que, durante el proceso de excavación, se ha observado la presencia tanto de hombres como de mujeres sin orden aparente, así como la presencia de adultos e infantiles, destacando que estos últimos presentaban enterramiento propio en cinco casos, mientras que en otros cuatro aparecieron desarticulados junto a individuos adultos, tal y como hemos comentado anteriormente.

En cuanto a la presencia de ajuar o elementos de adorno, solo se ha registrado la existencia de un objeto de bronce junto al cráneo del individuo 17, sin que se haya podido distinguir, por su estado de conservación, de qué se trataba. De los elementos del proceso de inhumación se constataron algunos clavos en las sepulturas 9 y 16 y respecto al ritual de enterramiento, tan solo en el individuo 9, encontramos una piedra colocada bajo el cráneo, a modo de almohadilla, con motivo posiblemente de preservar la posición de la cara hacia el sur.

Respecto a la organización interna de la necrópolis poco podemos aportar, ya que contamos con el problema de una intervención de urgencia en un área urbana, en la que la información procede de una zona pequeña y ni siquiera responde a una excavación en extensión sino a la práctica de dos sondeos.

Desde el punto de vista estratigráfico debemos aclarar que documentamos dos niveles de enterramientos: por una parte, el Nivel I o superior cuyas sepulturas cortaban un estrato de relleno compuesto por una tierra arcillosa, compacta, con algo de grava y pintas de cal, que según zonas denominamos UU. EE. 115, 117, 224 o 225, y en el que se recogieron materiales arqueológicos que podríamos datar en torno al siglo XIII, con un predominio de fragmentos cerámicos de época almohade, junto a otros que podrían adscribirse a los

primeros momentos de conquista, con la presencia de algunas piezas, muy escasas, decoradas en verde y manganeso. A este nivel asociamos un total de 18 enterramientos distribuidos 10 en el sondeo 1 y 8 en el sondeo 2.

Mientras que en el denominado por nosotros Nivel II, documentamos las fosas excavadas directamente en el estrato natural (UU. EE. 142, 240) estéril desde el punto de vista arqueológico. Esta fase más antigua podríamos fecharla en época almohade, según se podría desprender de los materiales, aunque escasos, aparecidos en el interior de algunas de las sepulturas.

Por lo tanto, desde el punto de vista cronológico, estaríamos ante una necrópolis con una perduración, al menos, desde época almohade hasta mediados o finales del siglo XIII, aproximadamente. Esta misma cronología se documentó en los enterramientos encontrados durante el proceso de excavación llevado a cabo en la calle Capitán Lagier de esta misma ciudad (Torregrosa, 2007), donde también se registraron estos dos momentos de ocupación del espacio funerario.

La existencia de diferentes niveles de enterramientos podría explicarse por una superpoblación de sepulturas en un momento histórico determinado, cuando la zona de necrópolis queda pequeña para albergar nuevas tumbas y se produce un fenómeno de crecimiento que, en casos de falta de extensión, como podría ser el caso de Elche, debía subsanarse mediante la superposición de los enterramientos (Casal, 2003: 25).

Por último, y teniendo en cuenta que, *a priori*, la zona donde se encuentra el solar de la calle Corredera, 34 no era susceptible de considerarla como necrópolis, debemos plantear alguna hipótesis que sirva para explicar su ubicación en ese lugar. Por una parte, podríamos considerar que esta zona fuera una continuación de la necrópolis de la calle Capitán Lagier, constatada arqueológicamente (Torregrosa, 2007) y con referencias en las fuentes escritas, según consta en una noticia de 1270 que hace referencia a un diploma por el que se concede a la orden mercedaria los Baños Viejos y el Fosario de los Moros (Azuar, López y Menéndez, 1998). Además, espacialmente, tan solo hay una distancia de unos 120 m en línea recta entre la calle Capitán Lagier y el solar de la calle Corredera, 34 que, si en un principio pueden parecer muchos para la extensión de una necrópolis, no lo son tanto si tenemos en cuenta las dimensiones que debió alcanzar la medina de Elche en torno al siglo XIII respecto, por ejemplo, a una alquería menor como sería la relacionada con el

cementerio islámico documentado en el yacimiento de L'Alfossar de Novelda, donde se constató una extensión de unos 80 m de longitud aproximada (López *et alii*, 2005).

Por otra parte, cabría la posibilidad de que el cementerio encontrado en Corredera, 34 fuera una necrópolis diferente a la de la calle Capitán Lagier y que, según preceptos de la época, estuviese en el camino de acceso a otra de las puertas de la muralla que podría situarse en el entorno de la calle Trinquete y que, arqueológicamente, no ha sido documentada. Por tanto, nos parece más contrastable la primera de las hipótesis, teniendo en cuenta, además, que la calle Corredera ha sido vía de comunicación desde antiguo entre la ciudad de Elche y el camino hacia Alicante.

Resumiendo, podemos concluir que el solar sito en el número 34 de la calle Corredera fue ocupado como espacio funerario durante época islámica, para posteriormente, con la conquista cristiana abandonarlo y dedicarlo a zona de hábitat, primero extramuros y después, ya en época moderna y tras el derribo de la muralla, como zona de expansión de la ciudad hasta época contemporánea.

BIBLIOGRAFÍA

AZUAR RUIZ, R.; LÓPEZ PADILLA, J. A. y MENÉNDEZ FUEYO, J. L. (1998): *Los Baños Árabes de Elche*, Ayuntamiento de Elche, Elche.

CASAL GARCÍA, M.^a T. (2003): *Los cementerios musulmanes de Qurtuba*, Universidad de Córdoba, Córdoba.

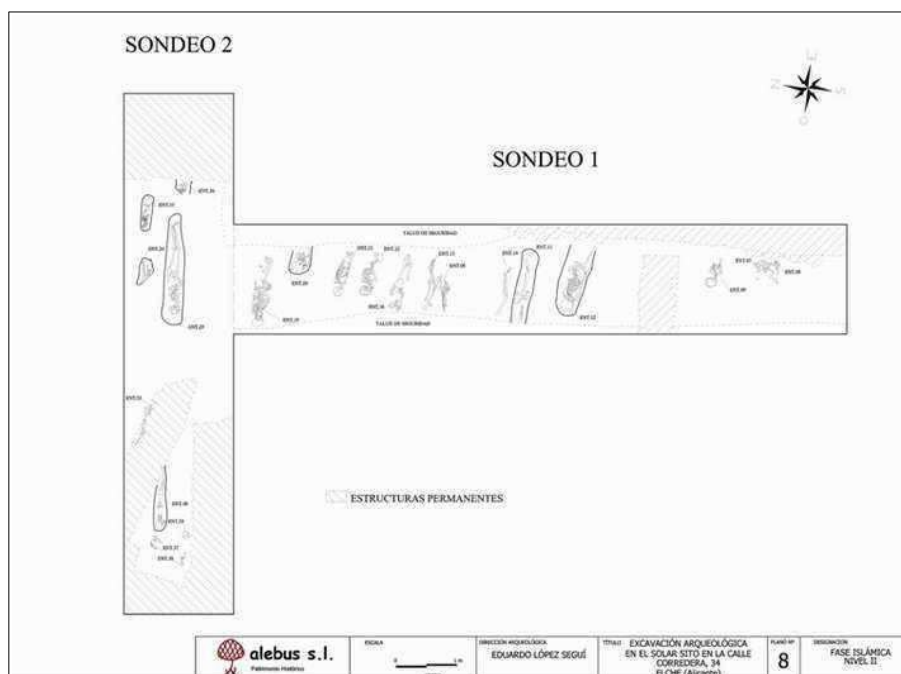
LÓPEZ SEGUÍ, E. y GÓMEZ MARTÍNEZ, M.^a I. (2002): "Plaça de Baix, 10 (Elche)", en F. E. Tendero Fernández (ed.): *Actuaciones arqueológicas en la provincia de Alicante. 2001*, Sección de Arqueología del Ilustre Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de Alicante, Alicante.

LÓPEZ SEGUÍ, E.; TORREGROSA GIMÉNEZ, P.; QUILES MUÑOZ, J.; DE MIGUEL IBÁÑEZ, M.^a P. y NAVARRO POVEDA, C. (2005): "La necrópolis islámica de L'Alfossar (Novelda, Alicante)", *Recerques del Museu d'Alcoi*, 14, pp. 143-156.

TORREGROSA GIMÉNEZ, P. (2007): "Calle Capitán Lagier (Elche)", en F. E. Tendero Fernández (ed.): *Actuaciones arqueológicas en la provincia de Alicante. 2005*, Sección de Arqueología del Ilustre Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de Alicante, Alicante.



Vista general de los sondeos arqueológicos



Planta de la fase islámica de la excavación arqueológica